

poderá por acuerdo de sí de Tránsito de 1915 para la com.
 Juvenil de este pisco y en concepto de aquella por
 el abate al preio de los obres

Le haer tornen presente con el abate de hara pna
 justificación por el Ayuntamiento de este pisco de que
 teron el proyecto inicialmente aprobado por la Delega
 ción Local de Educación Técnica y Social y de que se
 en parte total, ascendiendo a la suma de 4.855,600 Ptas
 El Ayuntamiento se da por enterado

Dada cuenta de Promesa de reconstrucción del monu
 mento a la Virgen de la Piedad, sito en este pisco de
 y en ascendido a 155.000 Ptas, de los que 60.000 Ptas. com.
 pondrán a reconstrucción del templo y 95.000 Ptas a una
 nueva imagen de la Virgen. Promesa esta de fecha
 20 de julio y firmada por el representante de la Institución
 Benéfica de Tránsito y del Ayuntamiento de este pisco
 a la Compañía Constructora del Camino que admitió
 el del monumento y la imagen.

El Ayuntamiento se da por enterado

Dada cuenta de haberse recibido en este Ayunta
 miento notificación de que por la Jefe de Inspección
 Fiscal en su virtud de las leyes actuales y conit
 conmutación de peticiones formuladas por este Ayunta
 miento de concesión de la t'mitud de anti-electro para
 los obres de electrificación de había acordado de cla
 rar el decreto de este Ayuntamiento al efecto de la
 cantidad de 2.224,533 Ptas en concepto de la t'mi
 tud de anti-electro.

El Ayuntamiento acuerda por unanimidad au
 torizar al Sr. de frontero de este Ayuntamiento y Satus
 un. Lp. del pisco, para que, según de mte. de
 birse la notificación oficial de tal concesión de
 trashe de Pampelona y prede en frontero de
 Jefe de Inspección al efecto de la mited de anti-electro

Reconstrucción Monumento
 Virgen Piedad
 155.000 Ptas

S. Intend. anti-electro
 Electrificación
 2.224,533 Ptas

for Prof. & Electrification, commencing on 2 224. 1991
justification of conditions of depositary of this case.
Forming machine provisions of certification of this
case of

Leber ampelae
Lefun Co Indan

Se do euwita de orante de Ojo Llorona a Segura
en relacion con el Seguro de incendio de la Casa del
Medico de Potosi de una especie de del Seguro Llorona
con un valor de 100.000 de. ~~RS~~ 100.000 y en
proporcion de la casa en un valor en forma de un
reembolso fijo.

Deja Peche Confite
Cust. 10/13

De clareuiri a Baga cu la uindutina a de Pinta compozi
nău Chocolate formulat de pro Carl's Ole No. 1000.
Se acorda fare a la Jente de Catastro

Alle ledige
for Julebesøg

De cheveiro d. Alta e do Industria Comercio e Cultiva
maria Presidencia por Francisco P. de Vasconcelos.
Conforme do livro o Le Secreto de Casterlin

Falsi sunt quia
commenda in falsis
opibus habet

I do enclose de nufature de tres recivrs & effectives
d'appt de conours de celles de l'escuola de Juho. Nuyt
de Lethimels & eu correspondance Saturnus pour deux ouzel
qui arceydant en l'autr les

Subnormal
Limbed Snakes

Se da cuenta de que en la presente compra se efectuar las limitas de Lomas por lo que la brevedad del finc con el de de Lomas con el 25000 Mts para el Ayuntamiento y 20.000 Mts para el Tercer Alcazar - Lomas

Seja em favor por
hoje de 90 pta

Protección a ello de acuerdo modifi. en sus precios
señalados anteriormente de color de formal por hora y de
acuerdo. Ligar el formal en roan a 90 lb hora.

Fotoesempio ante dili-
genza riconoscimento di
Ingegn. Solichio per
Scandora Loro

Si da vedere a febbraio del 1926 di fronte a 290
votanti di 1916 di pratica che di più era di
riconoscimento proprio per il Leonora Lora,
che fu la prima a costruirsi la casa propria
nel proprio terreno cresciuto con muro o murata di

mamprorina a altura superior al metro, y en la parte
 interior de la huerta existe una edificación
 Anula la Comisión del Personal Administrativo, en la
 grande por el Puesto de San Sebastián Tormar, y el Puesto
 de San Sebastián, D. Leonardo Bergeu representando
 del Ayuntamiento de Tormar. Alcalde D. José Domingo
 Arroyo y el Concejal D. Angel Tapia a cargo
 El Ayuntamiento de San Sebastián de la Asunción en
 tal obra.

Acuerdo Comunal
 lepre de San Sebastián
 de Tormar, en
 dentro

De la cuenta de acuerdo de la Comisión Delegada de
 San Sebastián de Tormar y de San Sebastián de la
 rra a efectos de la intervención en cuestión de actin-
 dad y Tormar, Tormar, Tormar, Tormar, adoptada
 en sesión del día 26 de octubre último en que dice:
 Expediente de San Sebastián de Tormar para la actividad
 de San Sebastián de Tormar en la zona - visto en la in-
 formación pública no de los presentes reclamación
 alcece, y Tormar en cuenta formados por la ex-
 fono Tormar y el director de la Tormar y
 Tormar con los presentes favorable, la Comisión
 acuerda: - - -

Calificar la actividad como mala por ma-
 los obra e informar favorablemente en el sentido
 de que no existe incurrir en que se conceda la
 licencia municipal de actividad.

Visto acuerdo anterior de la Comisión Delegada
 de San Sebastián de Tormar, en el sentido de que se
 apartado C) del punto 2 del artículo 33 del Regla-
 mento de 30 de Tormar de 1961 y estimando en
 favor de acceder a la petición de San Sebastián de
 Tormar, confirmados en el acuerdo favorable
 de este Ayuntamiento de 22 de Julio último;
 este Ayuntamiento acuerda conceder a
 San Sebastián de Tormar la oportuna licencia

estrel sollicitude. byolvauro aule actinides a pronga
anula eu orta porvada a abersura con oblige
ion por parte del auctor a efectuar fructu de mto
con delij toval y demeritacion masiva en epoca de
verano, en como trataminto de exomente autidura
retirada y entommentu si an a ostima oportuno
de las euens pare enter propoacion de mas cas.

Debe lepolozym Dade euente de auctor de le Comunion de la de
por ja a dñi a demeritacion de la Tronice de la Tronice de la Tronice
parro Quuc de la Tronice a efectos de la entommentu eu euente
ja Ilu daun de actinides de la Tronice, eu euente, no euente, de la
porre, adpato eu euente del dia 26 de octubre
eu euente, eu euente de la:

Expediente de la Tronice de la Tronice de la Tronice de la Tronice de la Tronice
le actinides de la Tronice de la Tronice de la Tronice de la Tronice de la Tronice
to eu euente de la Tronice de la Tronice de la Tronice de la Tronice de la Tronice
reclamacion por de la Tronice de la Tronice de la Tronice de la Tronice de la Tronice
por de la Tronice de la Tronice de la Tronice de la Tronice de la Tronice de la Tronice
do eu euente de la Tronice de la Tronice de la Tronice de la Tronice de la Tronice
Quinientos eu euente de la Tronice de la Tronice de la Tronice de la Tronice de la Tronice
le Tronice de la Tronice de la Tronice de la Tronice de la Tronice de la Tronice
Comunion de la Tronice de la Tronice de la Tronice de la Tronice de la Tronice
como de la Tronice de la Tronice de la Tronice de la Tronice de la Tronice de la Tronice
rollemente eu el don de la Tronice de la Tronice de la Tronice de la Tronice de la Tronice
romente eu euente de la Tronice de la Tronice de la Tronice de la Tronice de la Tronice
de la Tronice de la Tronice de la Tronice de la Tronice de la Tronice de la Tronice
de la Tronice de la Tronice de la Tronice de la Tronice de la Tronice de la Tronice
ampliar la Tronice de la Tronice de la Tronice de la Tronice de la Tronice de la Tronice
proyecto, ya eu euente de la Tronice de la Tronice de la Tronice de la Tronice de la Tronice
muere expediente.

Indicados conectoros:

- A) Deben de la Tronice de la Tronice de la Tronice de la Tronice de la Tronice de la Tronice
- B) Deben de la Tronice de la Tronice de la Tronice de la Tronice de la Tronice de la Tronice